



Resolución de 18 de agosto de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS ELECTROQUIRÚRGICAS con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-138785OB-I00: Estrategias de diseño eficiente de sistemas de adquisición y procesado multisensor on the edge.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027.

Proyecto PID2022-138785OB-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-202**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: fadb631ede6b665e283f06aff233f04a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	19/08/2026 11:44:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS			Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-202
Número: 20260000004526 Fecha: 19-08-2026					
		 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  Cofinanciado por la Unión Europea  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


fadb631ede6b665e283f06aff233f04a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fadb631ede6b665e283f06aff233f04a>

CSV: fadb631ede6b665e283f06aff233f04a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	19/08/2026 11:44:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor.	
Características de la plaza: Perfil: Grado en Física, habiendo cursado contenidos de electrónica analógica y digital, así como instrumentación avanzada de medida. Tareas a realizar: - Diseño y simulación de arquitecturas electrónicas de bajo ruido para procesamiento de señales. - Implementación de prototipos con componentes comerciales y caracterización experimental. - Integración de sistemas electrónicos AIoT embebidos en procesos de medida e inferencia con bioseñales. - Manejo de instrumentación avanzada para la caracterización eléctrica de diseños microelectrónicos de bajo consumo. - Gestión de procesos de medida automatizada con instrumentación controlada por computador. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará	



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-202



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

☐ Tiempo completo

☒ Tiempo parcial 20 horas/semana


fadb631ede6b665e283f06aff233f04a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fadb631ede6b665e283f06aff233f04a>

CSV: fadb631ede6b665e283f06aff233f04a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	19/08/2026 11:44:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Medrano Marqués, Nicolás Jesús
- Secretario/a:** Calvo López, Belén Teresa
- Vocal:** Carretero Chamarro, Enrique

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Celma Pueyo, Santiago
- Secretario/a:** Aldea Chagoyen, Concepción
- Vocal:** García Bosque, Miguel

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: hasta 30 puntos

- Expediente académico de la titulación aportada hasta 20 puntos
- Estudios afines hasta 5 puntos
- Idiomas hasta 5 puntos

Apartado 2: hasta 30 puntos

Formación en:

- Manejo de instrumentación electrónica inteligente y de altas prestaciones hasta 10 puntos
- Diseño de sistemas digitales microcontrolados hasta 10 puntos
- Procesamiento de señales y datos hasta 10 puntos

Apartado 3: hasta 40 puntos

Experiencia en:

- Caracterización experimental de circuitos y sistemas electrónicos hasta 10 puntos
- Programación de microcontroladores..... hasta 10 puntos
- Implementación de algoritmos de IA en procesadores con bajos recursos..... hasta 10 puntos
- Automatización de medidas mediante python (pyvisa, nidaqmx...) hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fadb631ede6b665e283f06aff233f04a>



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-202



obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos


fadb631ede6b665e283f06aff233f04a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fadb631ede6b665e283f06aff233f04a>

CSV: fadb631ede6b665e283f06aff233f04a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	19/08/2026 11:44:00	